



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2003

RES.H.Nº 169-031

Expte.No. 4.041/03

VISTO:

La nota presentada por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata, mediante la cual eleva a consideración del Consejo Directivo el proyecto "Experiencia piloto de Alfabetización en Idioma Nativo (Wichi). Escuela no.4123, 'Isi Nilataj', de Santa María, Municipio de Santa Victoria Este, Departamento de Rivadavia", presentado por la Lic. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia está prevista para el 1er semestre del año en curso y se plantea como continuidad de las actividades de promoción y publicaciones sobre lenguas indígenas, en el marco del Proyecto CIUNSA No.868;

Que el citado curso responde además a los lineamientos de la Resolución No.1087 del Ministerio de Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.003/03 recomienda aprobar la propuesta presentada;

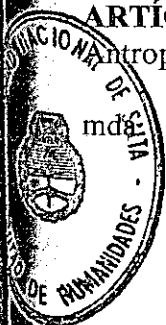
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

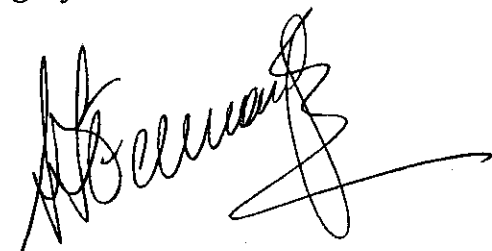
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25-02-03)

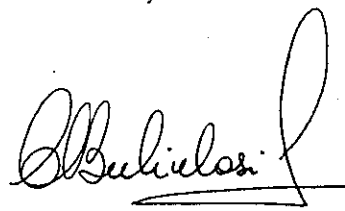
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el proyecto presentado por la Lic. Catalina Buliubasich, investigadora del CEPIHA, denominado: "Experiencia piloto de Alfabetización en Idioma Nativo (Wichi). Escuela no.4123, 'Isi Nilataj', de Santa María, Municipio de Santa Victoria Este, Departamento de Rivadavia", el cual tiene acciones previstas para el primer semestre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, instituto CEPIHA, Escuela de Antropología y CUEH..




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.